

26/05/24

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICIO DE COMISION

OFICIO No. PFFPA/9.2/0614-24
Mexicali, Baja California a 06 de mayo del 2024

**ING. ANGELA MARLENE ROMERO GARCIA,
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -**

Por medio del presente se le comisiona del 12 al 13 de junio del presente, para realizar visita de inspección en la Delegación El Sauzal de Rodriguez, Municipio de Ensenada, Baja California, lo anterior para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental, con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B fracción I, 40.41,43,fracción XXXVI, 45 fracciones VII y último párrafo, 46 y 66 del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones en materia de Inspección Industrial.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, con efectos a partir del 28 de julio de 2022, ordenado en el Oficio No. PFFPA/1/002/2022 de fecha 28 de julio del 2022, emitido por la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente.

Calle Lic. Alfonso Garcia González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali B.C.
Tel: 686 568-92-67, 686-568-92-59, 686-568-92-52 y 686-568-92-42 www.gob.mx/profepa



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

EXPOSICIÓN DEL REPRESENTANTE
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

10078

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Fecha de Elaboración: 19/06/2024

Consecutivo por Área: PFPA/9.2/0614/2024

Delegación: BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado: ROMERO GARCIA ANGELA MARLENE

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: DEL 12 AL 13 DE JUNIO DEL 2024

Lugar: MUNICIPIO DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA

Objeto de la Comisión: realizar inspeccion en recinto portuario el Sauzal , en Delegacion El Sauzal de Rodriguez , Muicipio de Ensenada, Baja California. De conformidad con el oficio de comision PFPA/9.2/0614/-2024 de fecha 06 de mayo del 2024.

Síntesis: Nos trasladamos a el Municipio de Ensenda Baja California para realizar visita de inspeccion a la empresa Industrializadora Portuaria del Sauzal S. de R.L. de C.V. en atencion a orden de inspeccion PFPA/9.2/2C.27.1/044-2024-OI, de fecha 11 de junio del 2024, levantando el acta de inspeccion PFPA/9.2/2C.27.1/044-2024-AI de fecha 12 de Junio del 2024, se realizo la inspeccion en la planta de tratamiento del recinto portuario encontrando que la misma no cuenta con autorizacion vigente.

Conclusión: se realizó la inspección en la planta de tratamiento del recinto portuario de la empresa Industrializadora Portuaria del Sauzal S. de R.L. de C.V. encontrando que la misma no cuenta con autorización vigente.

Resultados Obtenidos: Se levantó el acta de inspección PFPA/9.2/2C.27.1/044-2024-AI de fecha 12 de Junio del 2024, encontrando que la misma no cuenta con autorización vigente.

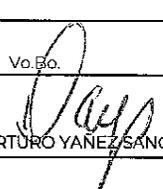
Contribución: Con estas acciones, se cumplen y fortalece el Programa Operativo Anual de inspección y vigilancia para el cumplimiento de las leyes ambientales.

Atentamente,



ANGELA MARLENÉ ROMERO GARCÍA

Vo.Bo.



BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.